

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN S.B.P. No. 101-2009
(15 de abril de 2009)

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que **BANCO CITIBANK (PANAMÁ) S.A.** es una entidad bancaria autorizada para ejercer el negocio de banca en o desde la República de Panamá, al amparo de una Licencia General otorgada mediante Resolución No. 101 de 2002 de 10 de Diciembre de 2002;

Que **BANCO CITIBANK (PANAMÁ) S.A.**, en atención a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 58 de la Ley Bancaria, ha presentado solicitud de autorización para cerrar, a partir del 24 de abril del 2009, el establecimiento bancario que mantiene en Las Tablas, ubicado en Ciudad de las Tablas, Provincia de Los Santos, en la Avenida Belisario Porras, Edificio Sory, local 1 y 2;

Que **BANCO CITIBANK (PANAMÁ) S.A.**, ha previsto atender las operaciones de esta Sucursal, previa las correspondientes comunicaciones a los clientes, a través de establecimiento bancario que mantiene en Las Tablas, ubicado en Ciudad de las Tablas, Provincia de Los Santos, en la Avenida Belisario Porras & Vía Santo Domingo Final, dentro del Supermercado Super Carnes desde el día 27 de abril de 2009;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 2, Literal I, del Artículo 16 de la Ley Bancaria, corresponde al Superintendente de Bancos autorizar el traslado de establecimientos bancarios; y

Que, efectuados los análisis correspondientes, la solicitud de **BANCO CITIBANK (PANAMÁ) S.A.**, no merece objeciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar a **BANCO CITIBANK (PANAMÁ) S.A.**, a cerrar a partir del 24 de abril el establecimiento bancario que mantiene en Las Tablas, ubicada en Ciudad de las Tablas, Provincia de Los Santos, en la Avenida Belisario Porras, Edificio Sory, local 1 y 2;

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 58, Numeral 2, y Artículo 16, Literal I, Numeral 2 de la Ley Bancaria.

Dada en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil nueve (2009).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Olegario Barrelier
Superintendente de Bancos